

BASES DE CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA EXTERIOR DE VIVIENDAS Y EMPRESAS NAVIDAD 2023

Habr  dos categor as. Se podr n presentar viviendas particulares y el comercio/hosteler a.

- Particulares: Pueden participar decorando cualquier elemento de su vivienda que d e al exterior: balc n, ventana, entrada...
- Comercio/Hosteler a: Pueden participar decorando su terraza, su escaparate, su fachada, o cualquier elemento que se muestre al exterior de su local/terraza.

1. Todos participantes:

- Los particulares deber n ser mayores de 18 a os y estar empadronados en Torrelodones.
- Todas las empresas (comercios/hosteleros) ubicadas en el municipio.

La decoraci n del escaparate o fachada debe contener **iluminaci n navide a de luces led**, para poder participar en el concurso. Deber n realizar la inscripci n, desde la publicaci n de las bases en medios municipales hasta el 14 de diciembre 2023, en el siguiente enlace: <https://www.torrelodones.es/formulario-inscripcion-evento-fiestas>

2. La inscripci n deber  detallar la ubicaci n exacta del lugar o espacio de la decoraci n.
3. Todos los participantes inscritos se comprometen a mantener expuesta la decoraci n al menos desde el d a 15 de diciembre de 2022 al 7 de enero de 2023. Durante este periodo la iluminaci n deber  mantenerse, como m nimo, hasta las 22.00 h todos los d as de la semana.
4. El jurado estar  formado por una representaci n de los vecinos promotores de este concurso. El jurado visitar  las distintas ubicaciones durante las fechas de celebraci n del concurso sin que para ello haya que mediar aviso previo.
5. Los participantes del concurso aceptan las Bases de  ste y la decisi n del jurado, que ser  inapelable. Los premios pueden quedar desiertos si as  lo decidiera el Jurado.
6. Se valorar , la iluminaci n, originalidad, artesan a, elegancia.
7. El fallo del Jurado ser  p blico a partir del 27 de diciembre y la entrega de premios se realizar  el 13 de enero de 2023 a las 12 horas en el Sal n de Plenos.
8. Se conceder n 3 premios por categor a considerando los aspectos a valorar por el jurado.
 - Empresas: 1 , 2  y 3  premio. Cada uno recibir  un trofeo y tendr  un art culo de prensa como premiados en el concurso, en la revista municipal de febrero y en las RRSS del Ayuntamiento.
 - Particular: 1 , 2  y 3  premio. Cada uno recibir  un trofeo y una selecci n de productos del comercio local